

Francisco Escudero Paniagua

La RAE y las mujeres: referencias femeninas en los ejemplos gramaticales de las *GRAE* decimonónicas

1. Introducción

Este trabajo, continuación parcial de otro anterior (Escudero Paniagua 2024a), parte de la idea de que el libro de gramática, además de ser una herramienta lingüística (Auroux 1994, 113-116; 1998, 199) es un producto cultural (Colombat *et al.* 2010, 101). El autor deja en él rastros de la ideología, de los valores y de las convenciones suyas y de su época, de forma consciente o inconsciente y en mayor o menor medida (Calero Vaquera 2004, 323; Castillo Peña, 2012, 116).

Concretamente, se analiza la huella ideológica que dejaron los autores de las gramáticas académicas del siglo XIX con relación a las mujeres. Esta huella se puede reflejar de varias maneras y a distintos niveles que se detallarán más adelante, pero particularmente se manifiesta de manera clara en la exclusión, en el silencio con respecto a las mujeres, en su falta de visibilidad.

Como señaló Ayres-Bennet (1994, 5), salvo casos aislados, se hallan pocas mujeres gramáticas en la historia y sus trabajos recibieron poca atención. Afortunadamente, en las últimas décadas, la historiografía lingüística se está encargando de sacar a la luz y poner en valor el trabajo de las mujeres lingüistas. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Ayres-Bennett (dir.) (1994), San Vicente y Calero Vaquera (eds.) (2012), Toscano (2015), Ayres-Bennet y Sanson (eds.) (2020), Fernández de Gobeo (2021), Moure (2021), Altman y Lourenço (eds.) (2023), Martínez Atienza (2023) o Zamorano Aguilar (2023a, 2023b), entre muchos otros.

Este trabajo se relaciona con los mencionados en lo que Calero Vaquera y Subirats (2015) denominaron "la vía negativa", es decir, la censura, la exclusión y el silencio en la historiografía lingüística y más concretamente el que atañe a las mujeres. Sin embargo, no se indaga aquí la trayectoria y obra de mujeres lingüistas en la historia, sino la presencia de la mujer en las obras gramaticales y, particularmente, su presencia en los ejemplos gramaticales. Otros trabajos precedentes que también han puesto en el foco la presencia y/o representación femenina en los

ejemplos gramaticales son los de Castillo Peña (2012), Chierichetti (2012) y Rodríguez Barcia (2012)¹.

Los ejemplos gramaticales son elementos inherentes a la gramática que, al igual que todos los ejemplos lingüísticos, son signos autónomos (Rey-Debove 1978, 77; Chevillard *et al.* 2007, 6). Nicolas dice del signo autónomo que "designa lo que sería si no se estuviese designando a sí mismo" (2001, 498; la traducción es nuestra)². En relación con esto, se puede afirmar que los ejemplos son (o pueden ser) polisémicos: por un lado, se refieren a sí mismos y, por otro lado, significan lo que enuncian³. Precisamente esta condición polisémica está relacionada con la inclusión voluntaria o involuntaria de cuestiones ideológicas o aspectos socioculturales en los ejemplos gramaticales. De hecho, los ejemplos son una de las fuentes de estudio de ideologías y aspectos socioculturales manifestados en la gramática (véanse los trabajos de Marchello-Nizia y Petiot 1977, 98-107, Esteba Ramos 2007, 2008, Calero Vaquera 2010, Zamorano Aguilar 2013, 2019a, 2019b, Kistereva 2015, Colucciello 2019, González Jiménez 2020, González Fernández 2022, Escudero Paniagua 2024a, entre otros). En definitiva, como dice Chierichetti (2012, 151):

[...] un ejemplo nos da información gramatical, pero también nos da información sobre ciertas informaciones al situarse dentro de un marco conceptual conocido y no es indiferente a la hora de determinar las coordenadas ideológicas de un texto y la praxis social en la que se inserta. Los ejemplos [...] nos devuelven la imagen de espacios y representaciones sociales y culturales contenidos en los manuales; éstos, a su vez, pueden verse como mecanismos que generan discursos, que representan, reflejan y, al mismo tiempo, prolongan y consolidan configuraciones culturales propias de la época.

Uno de los aspectos ideológicos y socioculturales que se pueden estudiar en los ejemplos son la representación y la visibilidad de la mujer a través del estudio de las referencias femeninas.

¹ Las dos primeras estudian obras de español para italianos (del siglo XVI y de la segunda mitad del XIX respectivamente). Los resultados que obtienen y las conclusiones a las que llegan — especialmente en el caso de Chierichetti — no son muy distintos a los de este trabajo. Rodríguez Barcia analiza el *CRAE* de 1931 y, pese al tipo de texto que es y la época en que se publicó, los datos recopilados, sus análisis y sus conclusiones son muy similares a los que se presentan aquí.

² Para más información sobre la autonomía, véanse también los trabajos de Castillo Peña (1998, 2001, 2005), Nicolas (2005a, 2005b) o Fourmier (2003).

³ No tienen por qué serlo si lo que enuncian carece de significado, como un ejemplo de fonema o de letra.

2. Hipótesis y objetivos

Como se ha mencionado, este trabajo continúa uno anterior sobre la visibilización y la representación de las mujeres en gramáticas dieciochescas (Escudero Pania-gua 2024a). Los resultados parecen confirmar que hay al menos cuatro factores que pueden influir en la ideología presente en la ejemplificación de una gramática: la sociedad/cultura, el autor, los destinatarios y la tradición ejemplificativa. Aplicado a la visibilización de la mujer, el sexismo de la sociedad, los gramáticos (principalmente varones) y los destinatarios (principalmente varones) influyeron en diversas cuestiones de las referencias femeninas en la ejemplificación gramatical académica (y no solo la académica) del siglo XVIII.

Asimismo, la tradición ejemplificativa de la gramática española ya venía arrastrando unos ejemplos que primaban y prototipificaban la ilustración del masculino sobre el femenino. Este factor es sumamente importante tenerlo en cuenta, especialmente en análisis de la ejemplificación de la RAE, puesto que, como dice Rodríguez Barcia, en el caso de la ejemplificación no solo el contexto y el escenario basta para comprender su evolución, sino también el paradigma científico, "pues nos dará la clave para entender la perdurabilidad de los ejemplos a lo largo de distintos regímenes políticos de muy distinto cariz" (2012, 155).

Entre la última edición de la *GRAE* del siglo XVIII (1796) y la primera edición del siglo XIX (1854) hay casi 60 años de diferencia⁴. Más aún: desde la primera edición de la gramática (1771) hasta la última edición jalón antes del siglo XX (1880) distan casi 110 años. Partiendo de la base de que los cambios socio-culturales pueden afectar a la ejemplificación gramatical, cabe pensar, por tanto, que la inclusión paulatina de las mujeres en la vida pública, especialmente con relación a cuestiones lingüísticas (estudios, docencia, creación de materiales, etc.), debió de repercutir en una mayor presencia de referencias y de referentes femeninos en la ejemplificación gramatical de la RAE.

Además, atendiendo a los cambios sustanciales en las sucesivas ediciones, cabe suponer que se diese una renovación en la tradición ejemplificativa, esto es, una renovación en la manera de ejemplificar las mismas cuestiones gramaticales y, por supuesto, unos ejemplos nuevos o modificados. Estos nuevos ejemplos pudieron sustituir representaciones anticuadas de las mujeres por otras nuevas, o bien mantenerlas o, incluso, aumentarlas.

En consecuencia, los objetivos de estudio son los siguientes:

1. Cuantificar las referencias masculinas y femeninas en la ejemplificación de las gramáticas decimonónicas de la RAE.

⁴ No obstante, se sabe que hubo una reimpresión de la cuarta edición en 1852 (Garrido Vilchez 2008, 27-29).

2. Comparar los datos recogidos con los aportados en el trabajo anterior sobre la ejemplificación académica dieciochesca.
3. Observar la evolución cuantitativa y cualitativa de las referencias femeninas en comparación con las masculinas con relación al cambio de contexto sociopolítico

3. Breve contextualización sociopolítica de las mujeres en España (1854-1880)

Como señalan varios estudios (Scanlon 1990, Fernández Fraile 2008, 13, Belmonte Rives 2017, 20-24) el feminismo español es tardío con respecto a otros países europeos, que lo vieron surgir a mediados del siglo XIX. Algunas de las razones que se han aducido para explicar esta diferencia cronológica con respecto a países vecinos han sido el escaso desarrollo industrial, el tipo de modelo liberal instaurado, el papel de la Iglesia Católica, las enormes tasas de analfabetismo femenino o la falta de organización política.

En relación con lo profesional, se impuso la idea de que las mujeres debían desempeñar sus labores en la esfera doméstica. Dicha idea se vinculaba con (o se explicaba por) una supuesta naturaleza sumisa y presta al cuidado de las mujeres —frente a la racionalidad y agresividad del hombre— (Belmonte Rives 2017, 11). Inevitablemente, la mujer se incorporó al trabajo extradoméstico del mercado laboral liberal que se imponía en el mundo, aunque gran parte de los trabajos que desempeñaban eran domésticos o estaban relacionados con ellos: "[...] las tareas de enseñanza, cuidado de niños, trabajos de oficina, la dactilografía o el trabajo de operadora, estos se consideraban rasgos naturales femeninos y también eran muy adecuados para su naturaleza sumisa" (Belmonte Rives 2017, 46). También se produjo la incorporación de la mujer en industrias, fábricas y talleres. Especialmente destaca el trabajo de cigarrera, empleo que aseguraba estabilidad económica y uno de los puestos más altos a las que podían aspirar las mujeres asalariadas (Belmonte Rives 2017, 50). No obstante, el trabajo asalariado en el sector industrial no era similar entre hombres y mujeres por dos razones fundamentales: los sueldos de las mujeres eran inferiores y estas nunca ocupaban puestos de responsabilidad.

Aunque en el plano teórico los movimientos obreros decimonónicos reconocían y defendían el derecho femenino al trabajo asalariado, existía un rechazo generalizado en todas las capas sociales hacia el trabajo extradoméstico femenino; primero, porque contradecía los roles asignados a hombres y mujeres; segundo, porque los obreros varones se veían desplazados de sus puestos por personas que cobraban menos salarios que ellos (Belmonte Rives 2017, 46-48).

Por lo que respecta al ámbito educativo, la mujer fue adquiriendo derechos paulatinamente. En 1857 se publicó la Ley Moyano que establecía la enseñanza primaria obligatoria para niños y niñas de 6 a 9 años. Con la aparición del krausismo en España se crearon distintas instituciones a favor de la educación femenina como la Escuela de Institutrices (1869) o la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1870) y sus escuelas. Asimismo, la Institución Libre de Enseñanza defendió el acceso de la mujer a todos los estudios de cualquier tipo, y en 1870 se consiguió que las mujeres pudiesen examinarse en los institutos con un permiso especial (Amo del Amo 2008, 146-149; Belmonte Rives 2017, 101-103).

Todas estas mejoras habrían sido muy relevantes si no hubiera sido por numerosos inconvenientes que dificultaron su efectividad o que imposibilitaron la igualdad educativa real. Por un lado, el número de escuelas de niñas frente a las de niños era mucho menor. Si bien la Ley Moyano supuso un aumento considerable de la matriculación de niñas en escuelas y de creación de escuelas privadas para mujeres, el número de escuelas públicas para niños siguió siendo superior al de escuelas para niñas (Amo del Amo 2008, 146-147). Por otro lado, la educación no era igual para hombres y para mujeres. De hecho, muchos de los que defendían la educación femenina consideraban que la finalidad de esta no debía ser la misma que la educación masculina. Servirá como ejemplo un discurso del maestro Ruíz Yanguas (*apud*, Belmonte Rivas 2017, 103):

No vayáis a creer que yo quiero bachilleras y doctoras; nada de eso; no quiero que la mujer estudie en la cabecera del enfermo la marcha de una dolencia; no quiero que vaya al foro a defender el derecho de sus clientes, no; su sensibilidad se atrofia, su honra padecerá, y la honra es la vida de la mujer... Pero deseo que la mujer adquiera la bastante y suficiente educación para llevar los sagrados deberes de la maternidad, que sea la directora de su casa.

Mientras que a los hombres se les instruía, a las mujeres se las educaba, es decir, a los hombres se les formaba para su vida y su progreso laboral y sociopolítico, pero a las mujeres se las formaba para desempeñar su rol doméstico, conyugal y maternal (véanse Ballarín 1989, Calero Vaquera 2000, 109-110, Amo del Amo 2008, 139 y 149-154, Belmonte Rives 2017, 62-67 y 95-98). Además, salvo ciertos periodos de vacío legal y de algunas excepciones, los estudios secundarios y universitarios estuvieron vetados a las mujeres.

Por último, el discurso científico de la época no solo validaba la separación e inferioridad laboral e intelectual de las mujeres con respecto a los varones, sino también la sumisión y dependencia de ellas hacia ellos con base en argumentos fisiológicos y biológicos que se enfocaban en la dismorfia sexual (Amo del Amo 2008, 113; Belmonte Rives 2017, 104). Así, las posiciones en contra de la educación femenina en ámbitos universitarios o en contra del trabajo asalariado femenino, especialmente los extradomésticos, se sustentaban en argumentos "científicos".

Afortunadamente, esto no impidió que algunas mujeres, entre 1871 y 1882, pudieran acceder a estudios secundarios y que varias consiguiesen un título universitario (Amo del Amo 2008, 147-149). Un hecho muy relevante para el tema que se trata aquí es la cantidad de referentes femeninos que podían tener los académicos decimonónicos. Si en el siglo XVIII la RAE pudo tener de referente a una mujer como María Isidra de Guzmán y de la Cerda, académica honoraria en 1784 (cargo que, sin embargo, ostentó poco tiempo), en el siglo XIX los académicos conocieron a mujeres universitarias y de prestigio intelectual como Concepción Arenal. Y, quizás más importante aún que estos referentes para el tema de este trabajo, muchos gramáticos y lingüistas del siglo XIX hubieron de estudiar o de codearse con mujeres formadas en cuestiones gramaticales, como maestras, profesoras de idiomas y autoras de materiales lingüísticos, por ejemplo Micaela Ferrer, Dolores Montaner, María Teresa Magawly, Carmen Pérez, etc. (sobre estas y otras autoras españolas de los siglos XIX y XX véanse Calero Vaquera y Martínez Atienza, 2017, Fernández de Gobeo 2021 y Zamorano Aguilar 2023a).

4. Metodología

4.1 Corpus

Para este estudio se ha analizado la ejemplificación de las partes de la analogía y de la sintaxis de las tres ediciones jalón de las gramáticas de la RAE del XIX, según la clasificación de Garrido Vilchez (2008: 105-107): 1854, 1870 y 1880. Al igual que en el trabajo anterior (Escudero Paniagua 2024a, 262-263), se han contabilizado únicamente los ejemplos de lengua (fragmentos de lengua representativos e ilustrativos) y no los fragmentos de lengua no representativos y/o no ilustrativos, como sumas o fragmentos de lengua demostrativos (Escudero Paniagua 2023, 136-138). Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento:

El adjetivo santo pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres sustantivos propios de santos. Así se dice San Pedro, San Pablo, San Juan, y sólo se pronuncia entero en éstos: Santo Tomás, Santo Tomé, Santo Toribio y Santo Domingo (*GRAE* 1870, 34).

Aquí solo se han analizado los ejemplos *San Pedro*, *San Pablo* y *San Juan*, porque son ejemplos —representan otros casos similares—, pero no *Santo Tomás*, *Santo Tomé*, *Santo Toribio* y *Santo Domingo* porque no son o no se presentan como ejemplos sino como las únicas excepciones a la regla —constituyen una lista cerrada de excepciones—.

Tampoco se han excluido los ejemplos por su procedencia. En otras palabras, se ha contabilizado y analizado cualquier ejemplo del corpus, sea creado *ad hoc* por el gramático, sea heredado de la tradición o tomado de alguna fuente. Una

razón para no excluir las citas en el análisis de la ideología es que, aunque el gramático no sea el autor de la cita original, puede haber ideología en la elección de ese fragmento y no de otro para ejemplificar una cuestión lingüística; otras razones para incluir las citas en el análisis se pueden encontrar en los trabajos de Castillo Peña (2012, 119-120) y Chierichetti (2012, 146), quienes también tuvieron en cuenta los ejemplos tomados (no creados por el gramático) en sus estudios sobre la presencia y representación de la mujer⁵.

Por último, lo que se han analizado son referencias (no menciones) de mujeres, de hombres y de usos de masculino posiblemente genérico. Así, en un ejemplo como *El juez persiguió á un ladrón, LE tomó declaración y LE notificó la sentencia* (GRAE 1796, 71-72), se contabilizan dos referencias (*juez* y *ladrón*): no se contabilizan ni el pronombre personal *le* ni el sujeto omitido de los verbos *tomó* y *notificó*, que aluden a los dos referentes ya contabilizados.

4.2 Niveles de manifestación de la ideología en los ejemplos

Se sigue la clasificación de tres niveles o formas de manifestación de ideología en los ejemplos, propuesta en otros trabajos (Escudero Paniagua 2024a, 263-264; 2024b, 189-197):

1. *Ideología de las referencias*: la ideología se manifiesta en el léxico seleccionado por el gramático. Con relación a la representación femenina en los ejemplos, esto se refleja en las referencias a mujeres:

Costurera, actriz (GRAE 1870, 20).

2. *Ideología de los enunciados*: la ideología se manifiesta en el contenido del ejemplo o, también, en su relación con otro ejemplo de la *unidad de ejemplificación*. Aplicado al tema de este trabajo, este nivel se manifiesta en las ideas que se enuncian de manera explícita o implícita en los ejemplos por sí mismos o en relación con otros:

⁵ Para Castillo Peña (2012, 119) no es que el ejemplo literario (tomado) tenga valor ideológico porque reproduzca las ideas del autor o de la comunidad, sino porque su elección consagra esas ideas. A propósito del *Paragone* de Alessandri d'Urbino y de las *Osservazioni* de Miranda, insiste en que ambos autores no están "exentos de la responsabilidad de la ideología transmitida" en este tipo de ejemplos y en que ambos autores aprueban y transmiten la ideología que contiene. En esencia, Chierichetti (2012, 146) opina de manera similar; para esta investigadora, los ejemplos tomados, con todas las modificaciones que puedan afectarlos, son fragmentos "traducidos", reproducidos, y insertados en el texto gramatical, de tal manera que forman parte de él y, por tanto, el gramático o discente las hace suyas.

La mujer que cuida de su casa y familia es muy estimada de todos (GRAE 1870, 197).

Vos, D. Pablo, sois docto; Vos, Clara, sois virtuosa (GRAE 1870, 172)

3. *Ideología de las ausencias o de la escasez*: la ideología se manifiesta en la ausencia o en la escasez de alusiones. Concretamente, la ausencia o escasez de la visibilidad de la mujer se revelaría en la comparación cuantitativa de referencias a hombres frente a mujeres. La ausencia o escasez puede darse por inexistencia o desconocimiento de la cuestión no aludida, o por tabú o subestimación:

Por inexistencia o desconocimiento: **abogada, capitana, cardenala, filósofa, etc.*

Por tabú o subestimación: **ama, duquesa, vencedora, etc.*⁶

4.3 Niveles de manifestación de la ideología en los ejemplos

Con relación a estos niveles de manifestación de la ideología, se ha procedido a contabilizar y analizar una serie de elementos y de aspectos de los ejemplos:

- *Ideología de las referencias*: contabilización y análisis de sustantivos y adjetivos sustantivados (o con sustantivo elíptico), nombres propios, pronombres, referencias a personajes (reales o ficticios), oraciones sin referentes nominales pero con concordancia de género y oraciones con referentes en el contexto.
- *Ideología de los enunciados*: análisis de afirmaciones, contrastes y equiparaciones (explícitas o implícitas) en los ejemplos.
- *Ideología de la ausencia o escasez*: relación y análisis de datos totales.

⁶ Ninguno de estos sustantivos aparecen en femenino en la ejemplificación analizada de las tres gramáticas del corpus, pero sí aparecen en masculino.

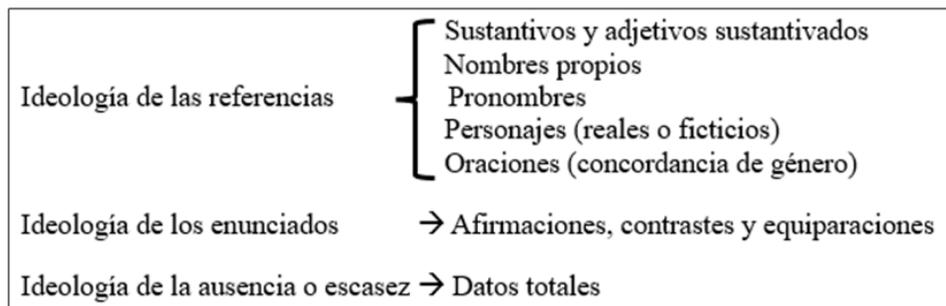


Figura 1: niveles de ideología y aspectos contabilizados y analizados⁷.

La contabilización de cada uno de estos elementos de los ejemplos se ha llevado a cabo atendiendo a unas directrices muy concretas, similares a las seguidas en el trabajo anterior (Escudero Paniagua 2024a, 264-266), para evitar la incorporación de datos ambiguos y el falseo de datos:

1. Solamente se han contabilizado los sustantivos, nombres propios y pronombres que se refieren claramente a un varón, a una mujer o que se pueden interpretar como un uso de masculino genérico. Por ejemplo, no se han contabilizado casos de *Yo* o *tú* cuando no hay manera de saber si se refiere a un hombre o a una mujer. Tampoco se han contabilizado casos como *Amante de las letras*, *habitante de Madrid*, *fabricante de paños* o *estudiante de medicina* (GRAE 1854, 150), puesto que no se trata de masculinos genéricos y no se puede saber si se alude a una mujer o a un hombre.
2. Se consideran masculinos posiblemente genéricos aquellos usos en los que no está claro que la referencia sea únicamente a varones:
 - a) *Estas son las propiedades del hombre obediente á las leyes establecidas* (GRAE 1854, 139).

⁷ En su trabajo sobre la mujer en los ejemplos de gramáticas del XVI de español para italianos, Castillo Peña (2012) realiza un análisis desde una perspectiva ligeramente distinta planteada a partir de la interpretación de los ejemplos de dos maneras distintas: como enunciados lingüísticos y como segmentos autónomos. El análisis de los ejemplos como enunciados lingüísticos es similar al del análisis de la ideología de los enunciados; el de los ejemplos como segmentos autónomos guarda relación con el de la ideología de las referencias. Con este método, Castillo Peña no solo estudia lo que se dice sobre las mujeres en los enunciados usados como ejemplos, sino las formas femeninas en sustantivos, en pronombres personales, en posesivos, en demostrativos e indefinidos, en participios y en clíticos de imperativos, de manera similar a lo que se ha hecho para este trabajo. Por su parte, Rodríguez Barcia, además de otras cuestiones, analiza la presencia de nombres personales y referencias a personajes femeninos en contraposición a los masculinos, igual que se ha hecho para este estudio.

- b) *Sus padres tenían consentido que su hijo vendría* (GRAE 1854, 108) / *Han llegado unos estudiantes* (GRAE 1854, 9).
 c) *Hombre es quien viene; Mujer es quien sale* (GRAE 1854, 41).
 d) *Un soldado español no se rinde fácilmente a la fatiga* (GRAE 1854, 9).

En *a* se entiende o se pueden entender que *hombre* incluye a varones y a mujeres. Lo mismo ocurre en *b* con *padres* y *estudiantes*. Sin embargo, como en *c* *hombre* se opone a *mujer* en esa secuencia de ejemplos, se descarta que se trate de un uso de masculino genérico. En cuando a *d*, se descarta también por la inexistencia de mujeres soldado en el siglo XIX en España.

3. Los diminutivos, aumentativos, hipónimos, sinónimos o similares, etc. se han contabilizado bajo el mismo sustantivo. Por ejemplo, *hombrecito* se ha contabilizado como *hombre*; *mujeraza* como *mujer*; el *Hacedor* o el *padre celestial* como *Dios*; *soberano*, *emperador*, *zar* o *monarca* como *rey*; *Pedrito* como *Pedro*, *Zutano*, *Fulanito* como *Fulano*, etc.
4. Solo se han tenido en cuenta las referencias explícitas a varones y mujeres:

[...] y se dirá *el mártir*, *el testigo*, *el homicida*; y si se habla de hembras, serán femeninos, y se dirá *la mártir*, y así de los demás (GRAE 1854, 3).

Aunque de la fórmula *así de los demás* se puedan inferir los ejemplos *la testigo* y *la homicida*, estos no se han contabilizado porque el testimonio no aparece de forma explícita y uno de los objetivos del trabajo es precisamente cuantificar la visibilidad de la mujer en la ejemplificación gramatical.

5. Se han contabilizado los adjetivos sustantivados, siempre que fuera clara la sustantivación o que se pudiera interpretar como un sustantivo elíptico que aludía a una persona. Por ejemplo, ej. *el pobre*, *la pobre* de forma aislada no se han contabilizado porque no está claro que se refieran a personas. Tampoco los ejemplos *comilón-a*, *mallorquín*, *cantor-a*, *regordete-a*, *grandote-a* (GRAE 1854, 16), porque no se trata de sustantivaciones y, además, el sustantivo elíptico al que pueden aludir no tiene por qué designar persona (p. ej., *pájaro/ave cantor/a*; *dulce/pasta mallorquina*; *perro/a regordete/a*). En cambio, *haragán-a* (1854, 16) sí se ha contabilizado porque es un adjetivo que se refiere a personas. También se han tenido en cuenta los adjetivos en casos como los siguientes:

a) *Cada uno para sí; La boba para los otros y discreta para sí* (GRAE 1854, 37).

b) *Los Españoles pintados por sí mismos, ó por ellos mismos* (GRAE 1854, 37).

La boba se puede considerar un adjetivo sustantivado o con sustantivo elíptico que alude a una mujer. *Españoles* se refiere a hombres o personas de España, por lo que se ha contabilizado como masculino posiblemente genérico.

6. También se han contabilizado de manera separada aquellas oraciones con referencias a personas cuyo género se refleja en elementos concordantes:

Usted es generoso; Usted es compasiva (GRAE 1854, 38).

7. Del mismo modo, también existen oraciones con referencias a hombres y mujeres que no aparecen en los ejemplos sino en elementos contextuales explícitos o implícitos. Estos también se han contabilizado aparte:

a) *Marchemos! Un caudillo puede decir esto á sus soldados [...]* (GRAE 1854, 47).

b) *Me han muerto á mi hijo!, exclama una madre al ver ó saber esta desgracia* (GRAE 1854, 181).

c) *La recibió por esposa* (GRAE 1854, 125).

d) *Dado que resuevas ordenarte, te cederá la capellanía* (GRAE 1854, 131).

En *a*, el sujeto de *marchemos* se ha analizado como hombre porque en la explicación del ejemplo se aclara que lo dice un caudillo a sus soldados (varones). Algo parecido ocurre en *b*, en el que el *me* se ha contabilizado como mujer, no por marcas de género o marcas de concordancia, sino porque se manifiesta explícitamente en el contexto (*exclama una madre*). En cambio en *c* y en *d* las referencias a varones son implícitas. Dado que en el siglo XIX no existía el matrimonio homosexual, en *La recibió por esposa* el sujeto elíptico solo puede interpretarse como varón. Algo parecido ocurre en *d*, ya que solo los varones podían ser capellanes y, por consiguiente, los pronombres y los sujetos elípticos hacen referencia necesariamente a dos varones.

5. Datos

5.1 Ideología de las referencias

A continuación se presentan una serie de tablas con datos sobre las referencias a varones y mujeres en los ejemplos contabilizados. Las 4 primeras tablas recogen el uso de sustantivos y adjetivos utilizados al menos una vez en masculino y en femenino en al menos una gramática del corpus; la tabla 5 incluye solo los que se usan en masculino o en masculino posiblemente genérico y los que se usan solo en femenino; la tabla 6 presenta los personajes reales o ficticios referenciados y la 7 los nombres propios de hombre y de mujer. Por último, las tablas 8 y 9 contienen los datos de referencias a hombres y a mujeres identificables respectivamente por la concordancia de género y a la información contextual de los ejemplos.

La tabla 1 recoge el léxico de parentesco o familiar. Los datos revelan un mayor uso de los sustantivos *padre*, *hermano* e *hijo* que *madre*, *hermana* e *hija*. En el caso de *hijo/a*, su uso en plural suele favorecer su posible interpretación como masculinos genéricos y, de ahí, el número elevado de usos de masculinos posiblemente genéricos en las tres gramáticas. Por el contrario, las alusiones a mujeres con relación a un marido son ligeramente mayores que las alusiones a hombres con relación a una esposa, tal y como se refleja en los datos del par *marido/mujer* y *viudo/a*. Por último, *sobrino/a* son poco utilizados en estas gramáticas.

Gramáticas	Padre/ Madre	Marido/ Mujer	Hermano/a	Hijo/a	Viudo/a	Sobrino/a
<i>GRAE</i> 1854	22 varón 5 mujer 6 genér.	3 varón 4 mujer 0 genér.	10 varón 2 mujer 0 genér.	11 varón 2 mujer 7 genér.	0 varón 0 mujer 1 genér.	0 varón 0 mujer 0 genér.
<i>GRAE</i> 1870	24 varón 5 mujer 4 genér.	1 varón 3 mujer 0 genér.	8 varón 3 mujer 3 genér.	10 varón 1 mujer 8 genér.	0 varón 2 mujer 0 genér.	0 varón 1 mujer 0 genér.
<i>GRAE</i> 1880	21 varón 10 mujer 1 genér.	3 varón 4 mujer 0 genér.	10 varón 3 mujer 3 genér.	9 varón 2 mujer 7 genér.	0 varón 2 mujer 0 genér.	1 varón 1 mujer 0 genér.

Tabla 1: léxico de familia

La tabla 2 incluye los datos de profesiones y ocupaciones. Se comprobará que hay más casos de *rey*, *criado*, *abad* y *general* que de *reina*, *criada*, *abadesa* y *generalala*. Asimismo, hay que tener en cuenta que en el caso de *general/a* (y posiblemente en otros casos), el uso en femenino no alude a la profesión de general desempeñada por una mujer, sino a la esposa del general. Para los demás sustantivos de la tabla, o bien no hay diferencias o estas no son muy acusadas.

Gram.	Rey / reina	Conde /esa	Criado /a	Abad/ esa	Gene- ral/a	Zapatero/a	Doctor/a	Profe- sor/a
<i>GRAE</i> 1854	6 var. 2 muj. 0 gen.	0 var. 0 muj. 0 gen.	7 var. 2 muj. 0 gen.	2 var. 1 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	0 var. 0 muj. 0 gen.
<i>GRAE</i> 1870	4 var. 2 muj. 0 gen.	1 var. 0 muj. 0 gen.	3 var. 2 muj. 1 gen.	2 var. 1 muj. 0 gen.	6 var. 1 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	0 var. 0 muj. 0 gen.
<i>GRAE</i> 1880	6 var. 4 muj. 1 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	3 var. 1 muj. 1 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	6 var. 1 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.	0 var. 0 muj. 0 gen.	1 var. 1 muj. 0 gen.

Tabla 2: léxico de cargos y oficios

En las tablas 3 y 4 se incluye léxico variado, que, en general y salvo alguna excepción, suele usarse más en masculino que en femenino. En el caso de los gentilicios, estos aparecen a menudo en masculino plural, razón por la cual hay tantos que se pueden interpretar como masculinos posiblemente genéricos.

Gramáticas	Hombre ⁸ /mujer	Señor/a	Chico/a ⁹	Dueño/a	Enfermo/a	Enemigo/a
<i>GRAE</i> 1854	35 var. 19 muj. 22 gen.	4 var. 1 muj. 0 gen.	9 var. 5 muj. 6 gen.	0 var. 0 muj. 1 gen.	1 var. 0 muj. 1 gen.	3 var. 0 muj. 4 gen.
<i>GRAE</i> 1870	25 var. 17 muj. 17 gen.	3 var. 2 gen. 0 gen.	6 var. 4 muj. 4 gen.	1 var. 2 muj. 0 gen.	3 var. 1 gen. 0 gen.	2 var. 1 muj. 4 gen.
<i>GRAE</i> 1880	32 var. 15 muj. 12 gen.	4 var. 3 muj. 3 gen.	7 var. 4 muj. 2 gen.	2 var. 2 muj. 0 gen.	4 var. 0 muj. 0 gen.	4 var. 0 muj. 5 gen.

Tabla 3: léxico variado

⁸ También *varón*.

⁹ También *mozo/a muchacho/a niño/a*, etc.

Gramáticas	Homicida	Testigo	Mártir	Haragán/a	Gentilicios
GRAE 1854	1 var.	1 var.	1 var.	1 var.	0 var.
	0 muj.	0 muj.	1 muj.	1 muj.	3 muj.
	0 gen.	0 gen.	0 gen.	0 gen.	18 gen.
GRAE 1870	1 var.	0 var.	1 var.	1 var.	0 var.
	1 muj.	1 muj.	0 mujer	1 muj.	2 muj.
	0 gen.	0 gen.	0 gen.	0 gen.	7 gen.
GRAE 1880	0 var.	0 var.	0 var.	1 var.	0 var.
	0 muj.	0 muj.	0 muj.	1 muj.	1 muj.
	0 gen.	0 gen.	0 gen.	0 gen.	10 gen.

Tabla 4: léxico variado

Los sustantivos vistos en las tablas precedentes no son los únicos documentados en las gramáticas del corpus. En la tabla 5 se recogen todos aquellos que solo son usados en masculino o en masculino genérico y los que solo son usados en femenino en alguna de las gramáticas.

Por un lado, la diferencia cuantitativa de sustantivos en masculino frente a los femeninos es abrumadora. Se podrá explicar tamaña diferencia con que algunos sustantivos en masculino sean usados como genéricos. No obstante, resulta un tanto difícil pensar que realmente todos los masculinos interpretables como genéricos estén incluyendo a mujeres. Por otro lado, varios de los sustantivos en femenino hacen referencia a oficios, ocupaciones o características consideradas propias de mujeres, o bien a la condición de la mujer en una relación familiar o de parentesco. Es el caso de *costurera*, *hijastra*, *huérfana*, *nodriza*, *superiora*¹⁰, *sor* y *virgen*. Quizás también *regenta* deba interpretarse probablemente como "esposa del regente" más que como "mujer regente".

No obstante, sustantivos como *colegiala* y especialmente, *patrona*¹¹ y *ricahembra* son referentes en los que las mujeres se caracterizan por su escolarización o sus riquezas y posesiones. El caso de *actriz* también podría incluirse aquí, porque es completamente distinto a profesiones como *costurera* o *nodriza*. Estos son trabajos desempeñados prototípica o exclusivamente por mujeres en el ámbito doméstico. En cambio, el trabajo de actriz se desempeña en el ámbito público, no tiene relación con el ámbito doméstico y permite gozar de la atención, del reconocimiento y del interés del público. Chierichetti (2012, 150) señala que entre la mayoría de actividades desempeñadas por mujeres en los ejemplos de su corpus (manuales de español para italianos de la segunda mitad del XIX) está la de ocupaciones artísticas, entre las que podría incluirse el trabajo de actriz. Sin duda, la

¹⁰ *Superiora* alude a la madre superiora de un convento.

¹¹ Debe aclararse que *patrona* no parece aludir a una santa protectora de un municipio: *Ayer cobré mil reales, con cuya cantidad pagué a la patrona* (GRAE 1854: 43).

nueva sociedad burguesa de la Europa decimonónica es el factor que influye en la aparición de mujeres artistas en los ejemplos.

Por último, cabe mencionar que en la *GRAE* 1854, *dama* forma parte del compuesto *dama duende*, que hace referencia a un personaje de ficción. Lo mismo ocurre con *monja alférez*, que alude a Catalina de Erauso. En el caso de los nombres masculinos *profeta* aparece en *el rey profeta*, que se refiere al rey y profeta israelita David. Estos casos mencionados, aunque reflejados en la tabla 5, en realidad se han contabilizado como referencias a personajes reales o ficticios, que aparecen en la tabla 6.

Gramáticas	Solo usados en masculino	Solo usados en femenino
GRAE 1854	<i>acreeador, albañil, alcaide, alférez, anciano, ángel, amigo, amo, arquitecto, barba, bribón, bueno, capitán, cardenal, castigado, centinela, centurión, chiquilicuatro, circunvecino, clérigo, cliente, cobarde, contra-maestre, compañero, criador, cura, dependiente, (semi)dios, (con)discipulo, docto, escribano, estudiante, fantasma, foragido, fraile, gentilhomme, gimnosofistas, grande (de España), infante, jefe, juez, hacedor, herrero, hi(jo)dalgo, histrión, hominico, huésped, individuo, ingenio, inquisidor, labrador, ladrón, loco, maestrescuela, maestro, magistrado, malo, ministro, necio, obispo, papa, peón¹², pariente, pastor, patriarca, pequeño, pícaro, pintor, plenipotenciario, pobre, poderoso, poeta, predicador, prelado, (vice)presidente, primo, príncipe, profeta (*el rey profeta) prójimo, propietario, rapaz, recien casado, rehén, reo, rico, sabio, soldado, simple, subalterno, suegro, sujeto, sustituto, trabajador, traidor, vagabundo, vasallo, valiente, ventero, viejo.</i>	<i>actriz, boba, colegiala, costurera, *dama, *monja alférez, patrona, regenta, ricahembra, virgen.</i>
GRAE 1870	<i>abogado, acreedor, administrador, adulto, albañil, alcaide, alférez, amante, amigo, amo, ángel, arquitecto, barba, bribón, bueno, capitán, centinela, centurión, chiquilicuatro, ciego, compañero, contra-maestre, coronel, cliente, criador, cristiano, cura, delincuente,</i>	<i>actriz, boba, colegiala, costurera, dama,</i>

¹² La voz *peón*, como *trabajador*, se ha analizado como masculino genérico, porque hay testimonios que hacen referencia a mujeres peones en el siglo XIX y principios del siglo XX (véase Arbaiza Villalonga 2000, 411).

Gramáticas	Solo usados en masculino	Solo usados en femenino
	<p><i>desdichado, deudor, (semi)dios, (con)discípulo, docto, don, duque, escribano, estudiante, envidioso, fantasma, filósofo, fray, gentilhombre, gigante, gimnosofista, grande (de España), hacedor, herrero, hi(jo)dalgo, histrión, huésped, jefe, jornalero, juez, labrador, ladrón, lector, loco, maestrescuela, maestro, malo, malvado, menesteroso, mosén, necio, negligente, obispo, oficial, orador, padrastro, papa, pariente, patriarca, pequeño, pícaro, pintor, plenipotenciario, pobre, poeta, prelado, (vice)presidente, primo, propietario, rapaz, reo, rico, sabio, simple, soldado, suegro, sujeto, sustituto, trabajador, traidor, vencedor, vecino, vencido, ventero, viejo, vigía.</i></p>	<p><i>huérfana ricahembra, virgen.</i></p>
GRAE 1880	<p><i>abogado, acreedor, administrador, adulto, agresor, albañil, alférez, amigo, (nuestr)amo, anciano, (arc)ángel arcediano, arcipreste, arquitecto, arzobispo, bisabuelo, bisnieto, bribón, caballero, capitán, cardenal, centinela, centurión, ciego, cliente, cobarde, compañero, contralmirante, contra maestre, cristiano, cura, delincuente, director, (semi)dios, (con)discípulo, docto, domine, don, (archi)duque, esclavo, escribano, escudero, estudiante, fantasma, faraón, favorecedor, filósofo, fiscal, fraile, fray, galán, genio, gentilhombre, gimnosofistas, grande (de España), guardador, herrero, hi(jo)dalgo, histrión, huésped, individuo, infante, jefe, juez, labrador, ladrón, lector, maestro, manso, malvado, médico, mendigo, menesteroso, mensajero, miñón, moribundo, mosén, necesitado, necio, negligente, orador, padrastro, papa, pastor, patriarca, perito, pícaro, piloto, pintor, plenipotenciarios, pobre, poeta, predicador, primo, prior, reo, rico, sabio, sacerdote, santo, soldado, suegro, sujeto, trabajador, vecino, vencedor, vencido, ventero, viejo, vigía, virrey, vizconde.</i></p>	<p><i>carcelera, colegiala, costurera, dama, nodriza, hijastras, huérfana, ricahembra, sor, superiora.</i></p>

Tabla 5: léxico únicamente en masculino o en femenino

Con respecto a la tabla 6, es notable la diferencia cuantitativa y cualitativa entre referencias a personajes reales o ficticios masculinos y femeninos. A esta

diferencia hay que sumarle los usos de antropónimos de personas célebres en plural, que pueden catalogarse como masculinos posiblemente genéricos, pero que suelen ser nombres o apellidos de personajes célebres masculinos, como *Cervantes* o *Ercilla*.

Aunque existe un aumento de los referentes femeninos a lo largo de las ediciones, también lo hay de los referentes masculinos de manera más o menos proporcional. Esto muy probablemente se deba al aumento generalizado del número de ejemplos.

Nótese que la gran mayoría de los personajes a los que se alude no son contemporáneos a las gramáticas. En el caso de las referencias a mujeres, solo *la Raquel* alude a un personaje ficticio relativamente cercano, que procede de la obra de teatro homónima escrita por García de la Huerta y estrenada en 1778, cuya historia, sin embargo, se ubica en la corte de Alfonso VIII y se basa en obras de siglos anteriores. Es más, el nombre usado en el ejemplo no alude directamente al personaje sino al título de la obra: "Otro tanto se practica con los nombres propios que son títulos de obras, como *El Edipo*, *El Quijote*, *La Raquel*" (GRAE 1880, 15)¹³. Tampoco se alude a muchos personajes masculinos contemporáneos, pero sí se pueden citar, entre los más cercanos, a Carlos III, Leandro Fernández de Moratín y, posiblemente, al pintor Mendoza y Moreno¹⁴.

Por último, el caso de *Abel* de la GRAE 1854 no es una mención de su nombre, sino que se alude a él como el hermano de Caín: *Caín mató a su hermano* (GRAE 1854, 49).

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres
	Total: 81	Total: 12
GRAE 1854	Abel (1), Agripa (2), Alá (1), Alonso de Herrera (1), Alonso (rey de Aragón) (1), Aníbal (1), Ariosto (1), Augusto (2), Caín (1), Calderón (1), Carlos III (1), Carlos V (1), Catalina (1), Cervantes (2), César (2), Cicerón (2), Cristo (1), Dante (2), David (el rey profeta) (1), Dédalo (1), Diabolo (1), Dios (21), Don Juan Manuel (1), Don Martín Alfonso (1), Edipo (1), Egica (1), Fr. Luis de Granada (1), Garcilaso (2), Guido Calvalcanti (1), Hércules (1), Infante D. Gabriel (1),	Amaltea (1) Calderona (1), Catalina de Erauso (la monja alférez) (1), Dido (1), Doña Sancha Alfonso (1),

¹³ Cabe señalar, no obstante, que en las ediciones anteriores ni siquiera se ejemplificaba con el nombre propio/título de una mujer. El cambio se realizó en la edición de 1874, cuando se cambió *El Pelayo* por *La Raquel*, lo que se mantuvo en la edición de 1880.

¹⁴ El ejemplo no da muchos detalles sobre el referente, pero parece que se refiere a él: *Mendoza llevó a la exposición su retrato hecho por él* (1870, 205). Ante la duda, he preferido incluir su nombre entre interrogaciones en la tabla por cautela.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres
	<p>Jerjes (1), (Jesu)Cristo (1), Lépido (1), Lisardo (personaje de <i>La llave de la honra</i>) (1), Lope de Vega (1) los siete sabios de Grecia (1), Marco Antonio (1), Mariana (1), Merlín (1), Leandro Fdez. Moratín (1), Numa (1), Pelayo (1), Petrarca (1), Pompeyo (1), Quijote (1), Ramón Llull (1), Rey Asuero (1), San Francisco (1), San Juan (1), San Pablo (1), San Pedro (1), Ticiano (1), Tulga (1).</p> <hr/> <p>¿Masculinos genéricos?: los Alejandro (1), los Ambrosios (1), los Cervantes (1), los Eduardos (1), los Ercillas (1), los Fernández de Córdoba (1), los Núñez de Haro (1), los Villaviciosas (1). Total: 8</p>	<p>Doña Urraca Alfonso (1), Elena (personaje de <i>La llave de la honra</i>) (1), Erato (1), Juno (1), <i>La dama duende</i> (Doña Ángela), María Estuarda [sic] (1), Reina Ester (1).</p>
GRAE 1870	<p>Total: 124</p> <p>Abel (4), Adán (3), Adriano (1), Agripa (2), Alá (1), Alejandro Magno (1), Alí (personaje de <i>El amante liberal</i>) (1), Alonso de Herrera (1), Apóstoles (1), Ariosto (1), Asdrúbal (1), Augusto (1), Baco (1), Caín (4), Carlos III (1), Catilina (1), Cervantes (4), César (3), Cicerón (2), Cid (1), Colón (2), Dédalo (1), Dios (27), Don Juan Manuel (1), Don Martín Alfonso (1), Edipo (1), Egica (1), Felipe V (1), Fernán González (1), Fernando III (4), Fr. Luis de Granada (1), Fruela (1), Garcilaso (1), Hazán (personaje de <i>El amante liberal</i>) (1), Hércules (1), hermanos de José (patriarca) (2) Homero (1), Jerjes (1), (Jesu)Cristo (2), José (patriarca) (4), Lautaro (personaje del <i>Amadís</i>) (1), Lépido (1), Lisardo (de <i>La llave de la honra</i>) (1), Lope de Vega (2), los siete sabios de Grecia (1), Marco Antonio (1), Mariana (1), Marqués de Cañete (personaje del <i>Amadís</i>) (1), ¿Mendoza y Moreno? (1), Merlín (1), Nebrija (1), Numa (1), Pelayo (1), Petrarca (1), Pompeyo (2), Quijote (2), Ramón Llull (1), Rey Asuero (1), San Francisco (1), San Juan (1), San Pablo (1), San Pedro (1), Sancho Panza (1), Silvano (1), Tasso (1), Teodosio (1), Ticiano (1), Tulga (1), Virgilio (1).</p>	<p>Total: 13</p> <p>Beatriz Galindo (1), Dido (1), Doña Sancha Alfonso (1), Doña Urraca Alfonso (1), Elena (de <i>La llave de la honra</i>) (1), Erato (1), Eva (1), Iris (1), Isabel la Católica (2), Juno (1), Leonisa (personaje de <i>El amante liberal</i>), Reina Ester (1).</p>

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres
	¿Masculinos genéricos?: los Alejandro (1), los Ambrosios (1), los Cervantes (1), los Ercillas (1), los Villaviciosas (1). Total: 5	
GRAE 1880	<p>Total: 144</p> <p>Abel (2), Adán (2), Adriano (1), Agripa (1), Alejandro Magno (2), Alfonso II de Asturias (1), Alfonso III de Asturias (1), Alfonso X (1), Alí (personaje de <i>El amante liberal</i>) (1), Alonso de Herrera (1), Apóstoles (2), Ariosto (1), Asdrúbal (1), Asuero (1), Augusto (1), Avellaneda (1), Baco (1), Barrabás (1), Caín (2), Calderón (1), Calixto (1), Carlos V (1), Catilina (1), Cayo Cilnio Mecenas (1), Cayo Escribonio Curio (1), Cervantes (5), Cicerón (3), Cid (1), Colón (2), (Jesu)Cristo (4), Dédalo (1), Diablo/Anticristo (2), Dios (34), Don Juan Manuel (1), Don Martín Alfonso (1), Edipo (1), Egica (1), Ennio (1), Fernando III (4), Filipo (1), Fr. Luis de Granada (1), Fruela (1), Garcilaso (1), Góngora (1), Guzmán el bueno (1), Hazán (de <i>El amante liberal</i>) (1), Hércules (2), Horacio (1), Lautaro (del <i>Amadís</i>) (1), Lépido (1), Lisardo (de <i>La llave de la honra</i>) (1), Luis Belluga (1), Marco Antonio (1), Mariana (1), Marqués de Cañete (personaje de <i>La Araucana</i>) (1), ¿Mendoza y Moreno? (1), Merlín (1), Murillo (1), Nebrija (3), Nerón (1), Numa (1), Ordoño II (1), Pelayo (1), Pompeyo (2), Porsena (1), Quijote (5), Ramón Llull (1), Salustio (1), San Juan (1), San Pablo (1), San Pedro (1), Sancho Panza (3), siete sabios de Grecia (1), Silvano (1), Teodosio (1), Ticiano (1), Tirón (1), Tulga (1), Virgilio (2).</p> <p>¿Masculinos genéricos?: los Alejandro (1), los Villaviciosas (1), los Murillos (1), los Ambrosios (1), los Villafrancas (1). Total: 5</p>	<p>Total: 22</p> <p>Antona García (1), Beatriz Galindo (1), Calisto (1), Dido (1), Doña Sancha Alfonso (1), Doña Urraca Alfonso (1), Elena (de <i>La llave de la honra</i>) (1), Erato (1), Eva (1), Isabel la Católica (3), Juana la loca (1), Juno (1), Leonisa (de <i>El amante liberal</i>) (1), Nunilo (1), la Raquel (1), Reina Ester (1), Safo (1), Semiramis (1), Virgen María (2).</p>

Tabla 6: personajes masculinos y femeninos

Al igual que ocurría con las referencias a personajes, la cantidad de nombres propios masculinos es muy superior a la de los nombres femeninos, como se ve en la tabla 7. Hay más de 100 nombres masculinos frente a menos de 50 femeninos en cada una de las tres ediciones de la gramática académica. También hay mayor

variedad de nombres de hombre (más o menos el doble) que de mujer. A esto hay que sumarle los (pocos) casos de apellidos en plural, interpretables como masculinos posiblemente genéricos. Por último, a diferencia de lo que ocurría con las referencias a personajes reales o ficticios, la cantidad total de nombres masculinos no aumenta atendiendo a las ediciones de 1854 y a la de 1880 (sí lo hace la variedad de nombres), mientras que la de nombres femeninos sí aumenta levemente de 1854 a 1870 y 1880.

Gramáticas	Nombres propios varones	Nombres propios mujeres
GRAE 1854	<p>Total: 144</p> <p>Ambrosio (6), Ángel (1), Antonio (12), Belisario (1), Carlos (1), Diego (1), Felipe (1), Fernando (1)¹⁵, Francisco (6), Fulano —y otros— (24), (el) García (1), Higinio (1), Isidro (1), Jacinto (1), Juan (31), Lucas (1), Luis (2), Manuel (2), Mariano (1), Miguel (2), Pablo (2), Pedro (40), Rafael (3), Ramón (1), Vicente (1).</p> <hr/> <p>¿Masculinos genéricos?: (los) Martínez (1). Total: 1</p>	<p>Total: 34</p> <p>Antonia (1), Carlota (1), Carmen (1), Clara (1), Claudia (1), Dolores (2), Fulana —y otros— (3), Gabriela (1), Inés (3), Isabel (2), Juana (7), Lucía (1), Manuela (2), María (6), Teresa (1) (la) Vargas (1).</p>
GRAE 1870	<p>Total: 115</p> <p>Alfonso (2), Andrés (1), Ángel (1), Ambrosio (3), Anselmo (1), Antonio (8), Baltasar (1), Bruno (1), Carlos (1), Diego (5), Enrique (1), Esteban (1), Eugenio (1), Fabricio (1), Felipe (2), Félix (1), Fernando (1), Francisco (2), Froilán (1), Fulano —y otros— (16), (el) García (1), Gaspar (2), Gonzalo (1), Gregorio (2), Higinio (1), Isidro (1), Isidoro (1), Jacinto (1), Jerónimo (1), Joaquín (1), Juan (20), Laureano (1), Lucas (1), Luciano (1), Luis (5), Manuel (2), Mariano (1), Martín (1), Mateo (1), Miguel (2), Pablo (1), Pedro (10),</p>	<p>Total: 45</p> <p>Águeda (2), (la) Álvarez (1), Amaltea (1), Antonia (1), Carlota (1), Carmen (1), Clara (1), Dolores (2), Elena (1), Elvira (1), Fulana —y otros— (3), Gabriela (1), (la) García (1), Inés (3), Irene (1), Isabel (1), Juana (6), Lucía (1), Malvina (2), María (4), Marta (1), Micaela (1), Paula (1), Petra (1), Ramona (1), Rita (2), Teresa (2),</p>

¹⁵ *Fernando e Isabel* aparecen juntos y podrían hacer alusión implícita a los Reyes Católicos (1854, 10). Sin embargo, no está claro y no hay nada en el contexto que remita a ellos.

Gramáticas	Nombres propios varones	Nombres propios mujeres
	Rafael (3), Ramón (1), Rodrigo (1), Simón (1), Tadeo (1)	
	¿ <u>Masculinos genéricos?</u> : (los) Fernández (1), (los) Martínez (1), (los) Núñez (1). Total: 3	
<i>GRAE 1880</i>	<p>Total: 131</p> Agustín (1), Andrés (1), Alfonso (1), Álvaro (1), Ambrosio (1), Antonio (7), Baltasar (1), Bartolomé (1), Blas (1), Bruno (1), Carlos (1), Cecilio (1), Diego (4), Fabricio (1), Felipe (3), Fermín (1), Fernando (3), Francisco (10), Fulano —y otros— (16), Gaspar (2), Gil (1), Gonzalo (1), Gregorio (1), Higinio (1), Joaquín (1), José (4), Juan (25), Lucas (1), Luciano (1), Luis (7), Manuel (3), Mariano (1), Martín (1), (el) Mendoza (1), Miguel (2), Pablo (1), Pedro (15), Rafael (2), Ramón (1), Rodrigo (1), Simón (1), Tadeo (1).	<p>Total: 45</p> Águeda (2), (la) Álvarez (1), Andrés (2), Ángela (1), Antonia (1), (la) Cañizares (1), Carlota (1), Carmen (1), Clara (1), Dolores (3), Elena (1), Elvira (1), Gabriela (1), Gertrudis (1), Inés (3), Irene (1), Isabel (1), Juana (4), Lucía (2), Luisa (1), Malvina (1) María (2), Marta (1), Fulana —y otras— (2), Paula (3), Petra (2), Pilar (1), Rita (2), (la) Rodríguez (1).
	¿ <u>Masculinos genéricos?</u> : (los) Álvarez (1), (los) Pérez (1). Total: 2	

Tabla 7: nombres propios

La tabla 8, sobre el uso de pronombres, arroja datos parecidos: el número de referencias a mujeres mediante pronombres es muy inferior al de los hombres. La salvedad con respecto a los otros datos es que gran parte de los pronombres masculinos pueden interpretarse como posiblemente genéricos, especialmente los que están en plural. Cuantitativamente, hay más diferencia entre la edición de 1870 y

el resto, pero el número total de referencias femeninas en los pronombres es casi similar en las tres gramáticas.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	¿Masculino genérico?
<i>GRAE</i> 1854	Total: 37 Aquel (2), él (13), ese (1), este (1), le/lo (13), uno (6), nosotros (1).	Total: 8 Ella (3), la (3), una (1), voso- tras (1).	Total: 35 Aquel (4), demás (2), él (2) le/lo (2), ninguno (3), noso- tros (7), otro (1), todos (9), uno (1), vosotros (4).
<i>GRAE</i> 1870	Total: 60 Aquel (2), él (15), ese (4), este (2), le/lo (29), otro (1), uno (7).	Total: 11 Ella (7), Le/la (3), una (1)	Total: 32 Alguno (2), aquel (2), demás (2), él (7), le/lo (1), ninguno (3), nosotros (7), otro (1), uno (3), vosotros (4).
<i>GRAE</i> 1880	Total: 44 Aquel (2), él (15), ese (2), este(2), le/lo (21), uno (2).	Total: 9 Ella (6), le/la (3).	Total: 41 Alguno (1), aquel (1), él (5), le/lo (1), ninguno (3), noso- tros (6), todos (15), uno (3), vosotros (5), otro (1).

Tabla 8: pronombres

Igualmente, las diferencias cuantitativas entre las referencias a varones y las referencias a mujeres identificables en la concordancia de género no dejan lugar a dudas y son, en las tres gramáticas, muy similares. Véase la tabla 9.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	¿Masculino genérico?
<i>GRAE</i> 1854	46	4	6
<i>GRAE</i> 1870	39	5	10
<i>GRAE</i> 1880	44	4	4

Tabla 9: concordancias

Por último, si bien las referencias en la contextualización de los ejemplos no es muy abundante, la diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres vuelve a ser muy clara, como se puede ver en la tabla 10.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	¿Masculino genérico?
GRAE 1854	7	1	1
GRAE 1870	5	1	1
GRAE 1880	5	1	1

Tabla 10: referencias en el contexto

5.2 Ideología de los enunciados

Resulta muy complicado hacer una clasificación y contabilización exhaustiva de toda la ideología o aspectos socioculturales que se pueden encontrar en cada ejemplo con referencia a varones y/o a mujeres. No solo eso, sino que un mismo ejemplo puede presentar varias ideas y, además, a veces las diferencias entre la ideología manifestada en dos ejemplos distintos están en pequeños matices. No obstante, se ha podido observar de manera holística que en muchos ejemplos se vincula la figura de la mujer con la familia, el hogar, las labores domésticas y los cuidados. Asimismo, dado este rol asociado a la mujer, su posición frente al hombre suele ser de dependencia y de obediencia¹⁶:

Mi pobrecita hermana se desvive por sus hijuelos (1854, 21; 1870, 32).

La mujer, que cuida de su casa y familia, es muy estimada de todos (1854, 158).

Una mujer honesta es corona de su marido (1880, 16).

Esto se percibe especialmente en comparación con la presentación de la figura del hombre y su posición:

Para él será la gloria o la infamia; Juana nos debe agradece lo que hacemos por ella; Eran tres contra él (1854, 37).

Obras de Fulano anotadas por él mismo; María me regaló unas tortas hechas por ella misma (1854, 37).

Usted es generoso; usted es compasiva (1854, 38; 1870, 172; 1880, 218).

Padre e hijo son valerosos [...] Marido y mujer son generosos (1854, 139-140; 1870, 171).

Vosotras idos á coser; Nosotros prosigamos nuestra tarea (1854, 168).

Un simple soldado, un simple alférez, una simple criada (1854, 173; 1870, 227; 1880, 262).

Es de alabar lo hacendosas que son tus hijas (1870, 171; 1880, 217).

La mujer que cuida de su casa y familia es muy estimada de todos (1870, 197; 1880, 237).

Rita es obediente á sus amos; Mateo quedó cesante por reforma; Bruno fue postergado en la última promoción; Antonio venía muerto de frío; Juana estaba corrida de vergüenza (1870, 200).

¹⁶ Las conclusiones a las que llegan Castillo Peña (2012, 120), Chierichetti (2012, 152) y Rodríguez Barcia (2012, 12170-171) con respecto a la imagen de la mujer en los ejemplos gramaticales de sus corpus van en la misma línea.

Él es tu protector; Ella fue muy querida de todos (1870, 211).
Amigos, trabajemos; niñas rezad; prosiga el orador (1880, 248).

Igualmente, y en relación con lo anterior, se percibe una diferenciación entre las tareas, la dignidad y las virtudes de los varones y las de las mujeres en varios ejemplos:

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos u oficios propios de varones son masculinos, como *patriarca*, *alférez*, *alcaide*, *albañil*; y los de mujeres son femeninos, como *costurera*, *actriz*¹⁷ (1854, 27; 1870, 20).

Un hombre cauto no acomete empresas superiores á sus fuerzas; Un soldado español no se rinde fácilmente á la fatiga; Juana canta como un Ruiseñor (1854, 9; 1870, 13; 1880, 16).

De las cuales la una tiene antelación por naturaleza, dignidad o importancia, no se perturbe este orden; y así se dirá, por ejemplo [...] *padre y madre, marido y mujer, hijo é hija* (1854, 137)¹⁸.

Le veneran; la respetan (1870, 202).

Con todo, no faltan casos con valoraciones positivas de mujeres sin comparación con hombres o valoraciones equiparadas, es decir, se valora por el mismo motivo a un hombre y a una mujer:

Un caballo cordobés; una mujer prudente; lo bueno (1854, 46; 1870, 66; 1880, 77).

Hombre santo, mujer santa (1854, 16; 1870, 33; 1880, 44).

Hombre leído, mujer leída (1854, 108).

Marido y mujer son generosos (1870, 171).

El marido y la mujer estaban enfermos (1880, 217).

Hombres y mujeres deben ser caritativos (1880, 217).

Asimismo, algunos ejemplos reflejan ocupaciones domésticas desempeñadas de forma aparentemente paritaria y ocupaciones de relativo prestigio desempeñadas por mujeres:

Entre Juan y yo arreglaremos la casa, entre Paula y tú dispondréis el convite (1870, 214).

Ayer cobré mil reales, con cuya cantidad pagué a la patrona (1854, 43).

5.3 Ideología de la ausencia o escasez

Los datos totales de referencias a hombres, a mujeres y los casos de masculino posiblemente genérico de cada gramática académica analizada se recogen en la

¹⁷ En 1880 se cambió *actriz* por *nodriza*.

¹⁸ Hay que señalar que esta explicación que aparece desde las primeras ediciones de la *GRAE* y en otras gramáticas anteriores ya no está en 1870 ni en 1880.

tabla 11, que, además, incluye los datos relativos a la primera y cuarta edición, tomados del trabajo anterior.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	Masculino (posiblemente) genérico	N.º total de referencias contabilizadas
<i>GRAE 1771</i>	283 (65,81 %)	61 (14,19 %)	86 (20 %)	430
<i>GRAE 1796</i>	292 (61,86 %)	56 (11,86 %)	124 (26,27 %)	472
<i>GRAE 1854</i>	547 (66,14 %)	116 (14,03 %)	164 (19,83 %)	827
<i>GRAE 1870</i>	583 (67,55 %)	141 (16,34 %)	139 (16,11 %)	863
<i>GRAE 1880</i>	625 (68,61 %)	150 (16,46 %)	136 (14,93 %)	911

Tabla 11: datos totales

Es incuestionable el aumento de referencias a hombres y a mujeres en general. Esto no tiene otro motivo que el paulatino aumento del número de ejemplos en la sucesivas ediciones de la gramática, como se deduce del número total de referencias contabilizadas. Ahora bien, también existe un aumento porcentual de referencias a hombres de hasta casi 7 puntos (del porcentaje mínimo 61,86 % de la *GRAE 1796* al 68,61 % de la *GRAE 1880*), aunque en comparación con la primera edición el aumento es de casi 3 puntos. En cuanto a las ediciones decimonónicas estudiadas, el crecimiento es de más o menos un punto por cada edición. En cambio, el aumento porcentual de referencias a mujeres es menor. La *GRAE 1796* incluye el menor porcentaje (de 11,86 %) ¹⁹, a una distancia de casi 5 puntos con respecto a la *GRAE 1870* (16,34 %) y la *GRAE 1880* (16,46 %). Las *GRAE 1771* y *1854* tienen un porcentaje similar, un poco superior a los 14 %.

Finalmente, la presencia de masculinos posiblemente genéricos es lo que más varía en las distintas ediciones. Aunque en las ediciones decimonónicas hay mayor cantidad total, porcentualmente tiende a descender el uso de masculinos posiblemente genéricos, especialmente desde la *GRAE 1796*. Hay que tener en cuenta que igual que es posible interpretar estos masculinos como usos genéricos, también son interpretables muchas veces como referencias exclusivas a varones; probablemente, se deba considerar que la cantidad de referencias a varones sea más alta de lo que aparece en la tabla.

¹⁹ Si bien la *GRAE 1796* presenta datos porcentuales notablemente más bajos de referencias a hombres y a mujeres que la primera edición, los datos totales son bastante similares. La diferencia porcentual se debe a un aumento considerable de los casos de masculinos posiblemente genéricos contabilizados.

6. Conclusiones

En el trabajo anterior discernimos tres posibles causas que motivaron una ejemplificación gramatical decimonónica con diferencias cuantitativas y cualitativas en las referencias a hombres y las referencias a mujeres:

- Cultura sexista: existen trabajos propios de varones y propios de mujeres. Los de varones generalmente se desempeñan en espacios públicos y son prestigiados, mientras que los de las mujeres suelen realizarse en el espacio privado y son menos prestigiados. Igualmente, hay o se priorizan más referentes masculinos (personajes reales o ficticios, autoridades, etc.) que femeninos.
- Gramáticos y destinatarios principalmente masculinos: existe una visión masculina que afecta al uso de los pronombres, a los nombres propios y a los elementos concordantes. Se tiende al uso en masculino por la desatención a la mujer, que no suele formar parte ni de los gramáticos ni del público objetivo.
- Tradición ejemplificativa: la historia de la ejemplificación gramatical ha tendido a priorizar los referentes masculinos (por diversas causas). Esta ejemplificación se ha prototipificado, de tal manera que no solo se tiende a usar más referentes masculinos, sino que, además, las voces en femenino quedan en un segundo plano. En otras palabras, se suele ejemplificar primero en masculino y después en femenino, de tal forma que algunas secuencias de voces en femenino tienden a reducirse para evitar redundancias.

Estos parecen seguir siendo los motivos que han repercutido en que las *GRAE* decimonónicas mantengan una desproporción cuantitativa y cualitativa de referentes masculinos y femeninos en la ejemplificación gramatical. Con relación a la mujer, destaca lo siguiente:

1. Aumento total considerable de referencias: hay casi 100 referencias más a mujeres en 1880 que en 1771. No obstante, el aumento porcentual es escaso (del 2 % entre 1771 y 1880).
2. Alusiones a su papel familiar, a sus labores domésticas y a trabajos "femeninos".
3. Diferencias en valoraciones y afirmaciones contrapuestas a los varones.
4. Referentes antiguos o clásicos; escasos referentes modernos, especialmente femeninos

En resumen, pese a haber transcurrido más de cien años desde la publicación de la primera edición de la gramática y la decimoquinta, no parece haber grandes cambios de calado entre las referencias a mujeres. Aunque se hallen más huellas ideológicas relacionadas con las mujeres que en las gramáticas del XVIII y salvo contadas excepciones (como el caso de *actriz* o de *patrona*, entre otras), no parece que se deba a un gran cambio de mentalidad radical con respecto al papel de la mujer en la sociedad, sino a un aumento de la ejemplificación que lleva aparejado un aumento más o menos proporcional de las referencias a mujeres. Así, cuantos más ejemplos sobre mujeres hay, mejor se vislumbra la visión que los gramáticos de la Academia tenían sobre ellas. En definitiva, hay más visibilidad de la mujer en la gramática por un aumento total de la ejemplificación, pero no hay un cambio real de perspectiva en su consideración.

Volviendo a la principal hipótesis sobre la que se asienta este trabajo, cabe preguntarse lo siguiente: ¿acaso los cambios sociales no afectan a la ejemplificación gramatical? Si atendemos a los datos, 100 años de cambios sociales de importancia en Europa y en España no parecieron afectar sustancialmente la representación de la mujer en la RAE. Sin embargo, no parece posible que los cambios sociales no afecten en nada al contenido de los ejemplos y la respuesta a los datos debe estar en otro aspecto.

Por un lado, debe tenerse en cuenta que los cambios sociopolíticos fueron lentos en España, debido a un retraso en el desarrollo industrial con respecto a otros países, la inestabilidad política del siglo XIX, la inaplicación de leyes o creación de leyes ineficaces, etc. Esto no solo repercutió en una incorporación lenta de la mujer a la esfera pública (educación, trabajo, sociedad, política, etc.), sino a la aparición más tardía de los primeros movimientos feministas. Por otro lado, no debe olvidarse que la RAE era una institución conservadora, lo que pudo influir en una representación de la mujer más tradicional y similar a la de épocas pasadas. Asimismo, estaba ideológicamente alineada con la visión sociocultural y científica del momento sobre las mujeres, que defendía su inferioridad física y mental, su predisposición natural a los cuidados, su función familiar, etc. Por último, tampoco se debe olvidar la influencia de la tradición ejemplificativa en los contenidos ideológicos de los ejemplos. Parece que una parte de los ejemplos y de los mecanismos y características de la ejemplificación tiende a permanecer pese a los cambios contextuales en que se redactan las gramáticas. De hecho, el trabajo de Rodríguez Barcía (2012, 172-173), centrado en los ejemplos del *CRAE* 1931 apuntan también a la ideología conservadora de la RAE y a su fuerte dependencia de la propia tradición ejemplificativa de la institución como dos de los motivos principales de su impermeabilidad a los cambios sociopolíticos que afrontaba el país en la década de los 30.

En resumen, salvo casos anecdóticos, los cambios sociopolíticos que afectaron a la mujer en la España del XIX no fueron suficientes o no se dieron de manera

tan intensa como para influir de manera determinante en la ejemplificación gramatical de la Academia. En consecuencia, convendría realizar el mismo tipo de estudio en gramáticas académicas de los siglos XX y XXI, que vieron en España el despegue y consolidación de los movimientos feministas, la conquista del derecho al voto femenino, el acceso de mujeres a estudios universitarios y a puestos de poder, la aparición de referentes femeninos contemporáneos, especialmente de filólogos y lingüistas de renombre (p. ej. María Goyri, María Moliner, Carmen Castro o Carmen Bravo-Villasante) y de las primeras mujeres en la RAE. Si bien el trabajo de Rodríguez Barcia sobre el *CRAE* 1931 apunta al mantenimiento de la misma ideología decimonónica sobre las mujeres, los aparatos ejemplares de los *CRAE* son reducciones de los de las *GRAE* (Garrido Vilchez 2003, 140). Vale la pena, por tanto, comprobar si las *GRAE* del XX incluyeron novedades con respecto a las *GRAE* del XIX, por pequeñas que sean. Por último, la *NGLE* es una obra de nueva planta, por lo que presumiblemente estaría menos afectada por la tradición ejemplificativa.

El estudio ya se está desarrollando y esperamos que, gracias a él, se pueda vislumbrar mejor i) cómo afectaron los cambios sociopolíticos en la ejemplificación gramatical, ii) el alcance que puede llegar a tener la influencia de la tradición ejemplificativa sobre los contenidos ideológicos de los ejemplos y iii) la paulatina inclusión de referentes femeninos y masculinos en la ejemplificación académica.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Real Academia Española. 1854. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta nacional.
- Real Academia Española. 1870. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Real Academia Española. 1880. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Gregorio Hernando.

Fuentes secundarias

- Altman, Cristina & Lourenço, Julia (eds.). 2023. *Feminino em historiografia linguística: Américas*. Volumen I. Campinas: Pontes.
- Amo del Amo, M.^a Cruz. 2008. *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <<https://docta.ucm.es/entities/publication/a388a5bd-9927-4181-95d9-0b1043f9bfac>>.
- Arbaiza Vilallonga, Mercedes. 2000. "La 'cuestión social' como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)". En *Historia Contemporánea* 21, 395-458. Disponible en <<https://addi.ehu.es/handle/10810/37882>>.
- Auroux, Sylvain. 1994. *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- Auroux, Sylvain. 1998. *La raison, le langage et les normes*. París: Presses universitaires de France.

- Ayres-Bennett, Wendy (coord.). 1994. *Histoire Épistémologie Langage. La grammaire des dames* 16.II. Disponible en <https://www.persee.fr/issue/hel_0750-8069_1994_num_16_2?section-Id=hel_0750-8069_1994_num_16_2_2390>.
- Ayres-Bennett, Wendy. 1994. "Avant-Propos". En: *Histoire Épistémologie Langage. La grammaire des dames* 16.II, 5-7. Disponible en <https://www.persee.fr/doc/hel_0750-8069_1994_num_16_2_2390>.
- Ayres-Bennett, Wendy & Sanson, Helena (eds.). 2020. *Women in the History of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Ballarín Domingo, Pilar. 1989. "La educación de la mujer española en el siglo XIX". En: *Historia de la educación: revista interuniversitaria* 8, 245-260. Disponible en <<https://revistas.usal.es/-tres/index.php/0212-0267/article/view/6837>>.
- Belmonte Rives, Paloma. 2017. *Sobre la situación de las mujeres en España (1800-1930). Un ejercicio de microhistoria*. Tesis doctoral. Elche: Universidad Miguel Hernández de Elche. Disponible en <<http://dspace.umh.es/handle/11000/4548>>.
- Castillo Peña, Carmen. 1998. "Función metalingüística, metalenguaje y autonomía". En: *Lexis* 22.2, 243-266.
- Castillo Peña, Carmen. 2001. "Contribución a un estudio diacrónico del sistema metalingüístico en las gramáticas del español". En: Maquieira, Marina *et al.* (eds.), *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros, 293-301.
- Castillo Peña, Carmen. 2005. "Gramática de las unidades autónomas del español". En: Casado Velarde, Manuel (ed.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt: Peter Lang, 273-290.
- Castillo Peña, Carmen. 2012. "Análisis ideológico del discurso metalingüístico: la mujer en las gramáticas de español para italianos del siglo XVI". En: San Vicente, Félix & Calero Vaquera, M.^a Luisa (eds.), *Discurso de género y didáctica*. Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba, 115-126.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2000. "Antiguos tratados sobre las mujeres y su educación". En: *Perspectivas sociales y jurídicas de la mujer: del presente hacia el futuro*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 105-114.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2004. "Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina". En: Corrales Zumbado, Cristóbal José *et al.* (coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*. Madrid: Arco Libros, 317-326.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2010. "Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica". En: *Boletín de Filología* XLV.2, 31-48.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa & Martínez-Atienza, María. 2017. "La enseñanza de las lenguas modernas en la España del siglo XIX. La aportación de María Teresa Magawly en su *Nuevo método para aprender inglés* (Cádiz, 1834)". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27.2, 209-252.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa & Subirats Rüggeberg, Carlos. 2015. "La 'vía negativa' de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica". En: *Estudio de Lingüística del Español* 36, 3-24. Disponible en <<https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/292687>>.
- Chevillard, Jean-Luc; Colombat, Bernard; Fournier, Jean-Marie; Guillaume, Jean Patrick & Lallot, Jean. 2007. "L'exemple dans quelques traditions grammaticales (formes, fonctionnement, types)". En: *Langages* 166.2, 5-31. Disponible en <<https://www.cairn.info/revue-langages-2007-2-page-5.htm>>.

- Chierichetti, Luisa. 2021. "La representación de la mujer en los ejemplos de Il perfetto dialoghista italiano e spagnolo y el Único método acelerato rationale". En: San Vicente, Félix & Calero Vaquera, M.^a Luisa (eds.), *Discurso de género y didáctica*. Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba, 141-152.
- Colombat, Bernard; Fournier, Jean-Marie & Puech, Christian. 2010. *Histoire des idées sur le langage et les langues*. París: Klincksieck.
- Colucciello, Mariarosaria. 2019. "El valor político del ejemplo en la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos de Andrés Bello". En: BSEHL 13, 185-206. Disponible en <<https://revista.proeditio.com/BSEHL/article/view/4400>>.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2023. "Las unidades principales de la ejemplificación gramatical y la tipología (lengua, norma y modelo de corrección) en la tradición ejemplificativa (ss. XVIII-XIX)". En: *Histoire Epistemologie Langage* 45.1, 131-161. Disponible en <<https://journals.openedition.org/hel/3592>>.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2024a. "La presencia de la mujer en la historia de la gramática española: su visibilidad en los ejemplos gramaticales". En: *ELiEs* 48, 257-278.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2024b. *La ejemplificación gramatical. Aproximaciones teóricas para su investigación en historiografía lingüística y en otras áreas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Esteba Ramos, Diana. 2007. "Una visión del mundo hispánico contenida en los ejemplos de las gramáticas del español como lengua extranjera en el Siglo de Oro". En: Luque Durán, Juan de Dios & Pamies Bertrán, Antonio (eds.), *Interculturalidad y lenguaje, II*. Granada: Granada Lingüística, 95-104.
- Esteba Ramos, Diana. 2008. "La ejemplificación en las gramáticas del castellano del siglo XVII: modelos y léxico". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 685-698.
- Fernández de Gobeo, Nerea. 2021. "La presencia de las mujeres en la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): situación actual y perspectivas de futuro". *Revista argentina de historiografía lingüística* XIII.2, 147-162. Disponible en <<https://rahl.ar/index.php/rahl/-issue/view/27>>.
- Fernández Fraile, M.^a Eugenia. 2008. "Historia de las mujeres en España: historia de una conquista". En: *La Aljaba. Segunda Época: revista de estudios de la mujer* XII, 11-20. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042008000100001>.
- Fournier, Jean Marie. 2003. "Le traitement des exemples dans le discours grammairien de l'âge classique, un cas limite d'autonymie". En: Authier-Revuz, Jaqueline et al. (eds.), *Parler des mots; Le fait autonymique en discours*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 99-111.
- Garrido Vilchez, Gema B. 2003. "De la Gramática al Epítome: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1870". En: *Res Diachroniae. Anuario de la AJIHLE* 2, 134-143.
- Garrido Vilchez, Gema B. 2008. *Las gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en <<https://www.eusal.es/978-84-7800-179-8>>.
- González Fernández, Adela. 2022. "Relaciones entre gramática e ideología en la Gramática de la lengua castellana según ahora se habla (1847) de Vicente Salvá". En: *Verba: Anuario Galego de Filoloxía* 29, 1-24. Disponible en <<https://revistas.usc.gal/index.php/verba/article/-view/6990/11770>>.
- González Jiménez, Juan Miguel. 2020. "Estudio de la ideología a través de los ejemplos de *Elementos de gramática castellana* (1852) de Giró y Roma". En: Alonso Pascua, Borja et al. (eds.) *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca:

- Universidad de Salamanca, 197-211. Disponible en <<https://eusal.es/index.php/eusal/-catalog/book/978-84-1311-432-3>>.
- Kistereva, Maria. 2015. *L'exemple dans les grammaires de l'Europe occidentale des XV et XVI siècles*. Tesis doctoral. Bruselas: Universidad de Bruselas.
- Marchello-Nizia, Christiane & Petiot, Geneviève. 1977. "Les exemples dans le discours grammatical". En: *Langages* 45, 84-111. Disponible en [este enlace](#).
- Martínez-Atienza, María. 2023. "Canon y conceptualización gramatical en la analogía (1897) de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner". En: Ramos Rovi, M.^a José *et al.* (eds.), *Mujeres y Política: visiones interculturales desde la historia, el arte y la lingüística*. Granada: Editorial Comares, 211-224.
- Moure, Teresa. 2021. *Lingüística se escribe con A. La perspectiva de género en las ideas sobre el lenguaje*. Madrid: Catarata.
- Nicolas, Christian. 2001. "Syntaxe de la mention: l'exemple de Cicéron". En: Moussy, Claude (ed.), *De lingua latina novae quaestiones. Actes du Xe colloque international de linguistique latine*. Lovaina-París-Sterlin: Peeters, 497-509.
- Nicolas, Christian. 2005a. «*Sic enim appello...*», *Essai sur l'autonymie terminologique gréco-latine chez Cicéron*. Lovaina: Peeters.
- Nicolas, Christian. 2005b. "La question du genre et du nombre des autonymes en latin". En: *Histoire, épistémologie, langage* 27.1, 57-72.
- Rey-Debove, Josette. 1978. *Le metalangage*. París: Le Robert.
- Rodríguez Barcia, Susana. 2021. "El papel de los ejemplos en la construcción de estereotipos. Análisis del *Compendio de la Gramática de la Lengua Española* (Academia Española, 1931)". En: San Vicente, Félix & Calero Vaquera, M.^a Luisa (eds.), *Discurso de género y didáctica*. Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba, 153-178.
- San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (eds.). 2012. *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud*. Bolonia/Córdoba: CLUEB / SPUC.
- Scanlon, Geraldine M. 1990. "El movimiento feminista en España, 1900-1985: logros y dificultades". En: Astelarra Bonomi, M. Judith (comp.), *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 83-100.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2013. "Relaciones entre pensamiento pedagógico y teoría gramatical en España durante el primer tercio del siglo XX". En: *RILCE* 29.2, 514-544. Disponible en <<https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/index>>.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019a. "La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico". En: *Tonos digital* 36.1. Disponible en [este enlace](#).
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019b. "Gramática y marcas de ideología en el *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez". En: *Anuario de Estudios Filológicos* XLII, 285-306. Disponible en <<https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/10013>>.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2023a. "Maestras y enseñanza de la lengua española durante el reinado de Alfonso XII y la regencia: perfiles biobibliográficos y aproximación a sus textos lingüísticos". En: Ramos Rovi, M.^a José *et al.* (eds.), *Mujeres y Política: visiones interculturales desde la historia, el arte y la lingüística*. Granada: Editorial Comares, 187-210.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2023b. "Las nociones prácticas de Isabel Guzmán de Bressler (Lima 1876) y el compendio de Hersilia Larenas de Herrera (Santiago de Chile 1881): dos modelos teóricos distintos de gramatización y enseñanza del español en América Latina". En: *Lingüística* 39.1, 161-182.

Título / Title

La RAE y las mujeres: referencias femeninas en los ejemplos gramaticales de las *GRAE* decimonónicas

The RAE and women: feminine references in the grammatical examples of the nineteenth-century *GRAEs*

Resumen / Abstract

Esta investigación, que toma como base una investigación anterior (Escudero Paniagua 2024a), se centra en el estudio de las referencias a mujeres en los ejemplos de las tres ediciones jalón de la *GRAE* publicadas en el siglo XIX (1854, 1870, 1880). Con ella se quiere comprobar, en primer lugar, qué grado de presencia de la mujer hay en la ejemplificación gramatical académica en comparación con la del hombre y, en segundo lugar, si el paso del tiempo, los cambios socioculturales que afectaron a la sociedad española decimonónica y, especialmente a las mujeres, y la aparición de referentes femeninos doctos influyeron de alguna manera a la cantidad de referencias a mujeres en los ejemplos gramaticales o a la imagen de la mujer que se proyectaba desde la academia.

This research, which is based on previous research (Escudero Paniagua 2024a), focuses on the study of references to women in the examples of the three editions of the *GRAE* published in the nineteenth century (1854, 1870, 1880). The aim is to examine, firstly, the extent of women's presence in RAE grammatical exemplification in comparison with that of men and, secondly, whether the passage of time, the socio-cultural changes affecting nineteenth-century Spanish society, especially those impacting women, and the emergence of learned female figures had any influence on the number of references to women in grammatical examples or on the image of women projected by the academy.

Palabras clave / Keywords

Ejemplificación, mujeres, siglo XIX, gramática, Real Academia Española.

Exemplification, women, nineteenth century, grammar, Real Academia Española.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección del autor / Author and address information

Francisco Escudero Paniagua

Departamento de Artes y Humanidades

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad Rey Juan Carlos

Dirección C/ Camino del Molino, 5

28942 Fuenlabrada (Madrid)

Correo electrónico: francisco.escudero@urjc.es